
Información Adicional que dispongan otras leyes

No se aplican hasta el corte las Depreciaciones, Amortizaciones y Revaluación del Activo, debido a que no se cuenta con perito en la materia para dictaminar un avaluo de mercado.

En el Ejercicio 2015 quedo refrendado, el Proyecto TS163 por un importe de \$ 339,560 y el Proyecto TS153 por un importe de \$241,770; este dinero se refrenda y corresponde a Pemex.